

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JUAN BAUTISTA

La época de construcción de este templo (fig. 1) es totalmente ignorada, por lo que sólo podemos conjeturarla a través de un estudio de su arquitectura. El dato ilustrativo más antiguo que se conoce es por tradición oral; en un documento del Archivo Municipal, del siglo XV, dice una persona que oyó a sus mayores que “antiguamente se la llamaba SAN JUAN DE LOS GODOS”.



Figura nº 1: IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA

Tenemos la certidumbre de que este templo haya sido la primera iglesia edificada después de la conquista de Buitrago por ALFONSO VI, en 1085. Por tanto anterior a la de Santa María, pero posterior a las de San Miguel y San Antolín. El conjunto parece ser una iglesia románica de los siglos XI o XII. Poseía tres naves y torre. La cubierta de la nave central estaba soportada por tres arcos fajones de medio punto (fig. 2), apoyados sobre seis columnas -tres por cada lado de la nave-. Esta cubierta, totalmente de madera, formaba una bóveda de medio cañón. Las naves laterales, mucho más estrechas, tenían asimismo como soporte de cada una, otros tres arcos sobre columnas más bajas.

El ábside era semicircular y soportaba su cubierta un muro de extraordinario grosor. A la derecha del Altar Mayor, una capilla, y a continuación la torre (fig. 5). A la izquierda, algo más saliente que el ábside, estaba la Sacristía, y a continuación dos Capillas consecutivas en cuyo exterior se hallaba el Osario. En la primera columna de la derecha había dos altares, y en la correspondiente de la izquierda otro. Al fondo del Templo la Pila Bautismal a la derecha, seguida de un cuartito donde hay un pozo y a la izquierda una escalinata que da acceso al Coro, que ocupa todo el fondo. A cada lado de las naves laterales, un Altar, y en la de la izquierda una puerta de salida.

El lateral exterior izquierdo del edificio (fig. 1), se compone de tres arcuaciones ciegas sobre bandas lombardas (sobresalientes) y un conjunto de arquerías enanas (cinco) que destacan también sobre bandas lombardas. Debajo de esta última arquería, una puerta románica de piedra. Entre esta puerta y las arquerías superiores, una cornisa a dos vertientes que hace juego con la cornisa que recorre todo el muro, a la altura de las cubiertas y se prolonga por el frontón, siguiendo las vertientes del tejado.

En la fachada principal (fig. 1) o frontón, una portada románica de piedra, finamente tallada con estrías rectas, resguardada por un pórtico con tejadillo a tres aguas (fig. 6), soportado por dos columnas de piedra lisas, al igual que sus basas, de forma también circular y de pequeña altura. A la derecha del atrio, una hornacina de buen tamaño, también románica, de piedra, y en la parte alta un gran ventanal cuadrado, circundado de piedra, que daba luz a la nave central. (Es posible que en el centro del ábside, hubiese alguna gemela o bien un rosetón). Todo el perímetro de los muros en su basamento tenía un gran zócalo de piedra, que reforzaba sus cimientos (fig. 1).

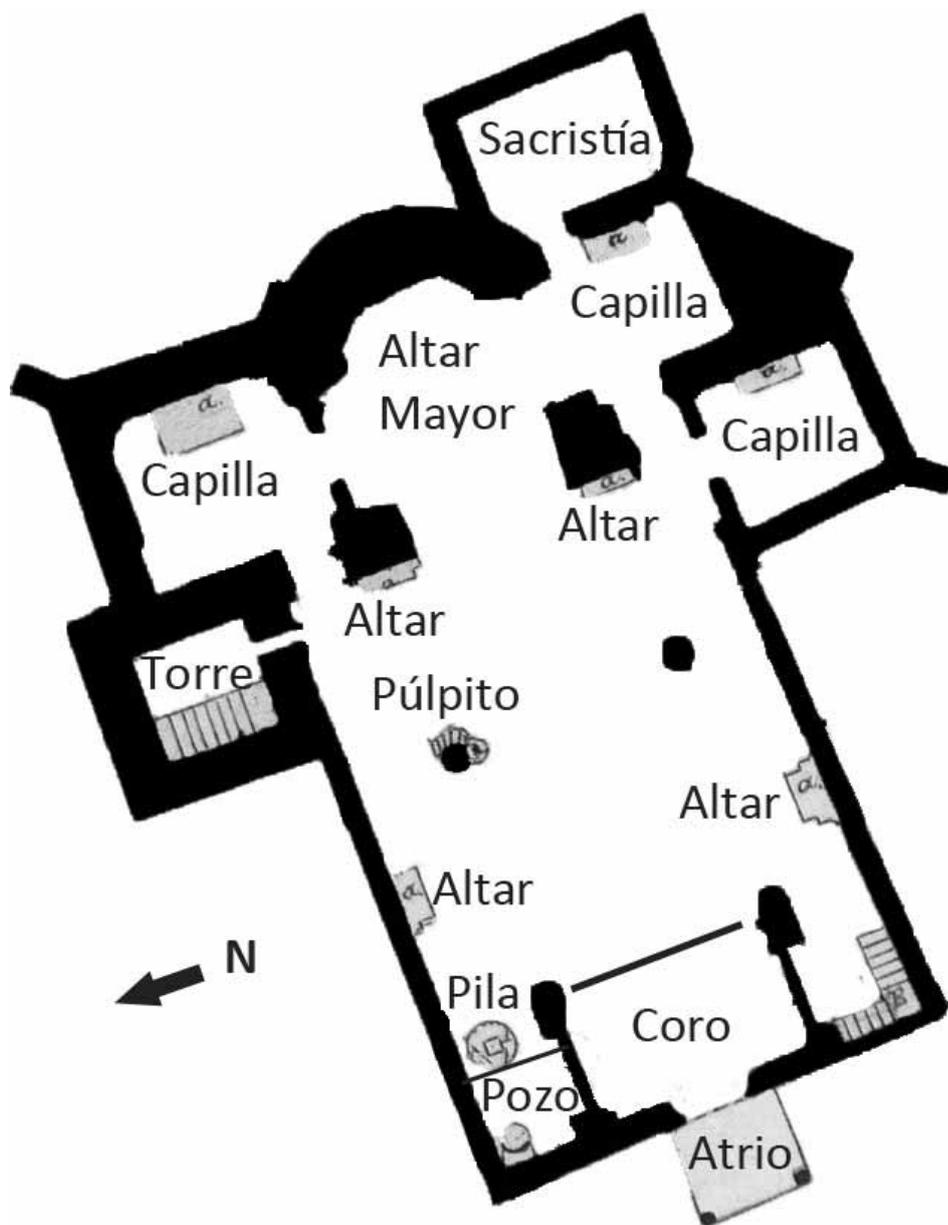


Figura nº 2: PLANTA DE LA IGLESIA

Se conoce una descripción parcial de su interior, debida al Patriense (1), que dice: “Es el Altar maior, de buena arquitectura con el Apostolado y una medalla de la Asunción por cornisa primorosa; se hizo éste retablo y pinturas el año de 1.675, y costó 15.000 reales siendo su artífice Juan Hurtado, vecino de Madrid. Dos Capillas, una dedicada a M^a Santísima de el Carmen, de buena construcción; la adorna un suntuoso altar donde está colocada la devota y peregrina Imagen de su nombre; además se vé un muy buen sepulcro de piedra en la pared de el norte de el fundador de la insinuada Capilla, cuio busto con el de su hijo tendido a lo largo se echa de ver y no de mala construcción y arquitectura”. Y sigue: “La otra es de el Santissimo Cristo de los Esclavos, de buena hechura, y en ella se halla fundada la Cofradía de el título de la Efigie, constando de treinta y tres hermanos. La tercera es de nuestra Sra. de Gracia, a cuiá imagen la sirve un número de veinte y cuatro curas y Eclesiásticos de la Villa y jurisdicción en forma de Cabildo, consagrándola sus cultos el día de la Natividad de Ntra. Sra. con solemne función. Hay también un muy buen sepulcro de piedra, embutido en la pared”.

También hay otra descripción debida a Quadrado y de la Fuente (1885) en la que nos habla de sus capillas góticas y de la multitud de lápidas sepulcrales de los siglos XV y XVI y de dos esculturas, una en el pilar de la derecha que decía “María Inés, mujer de Diego Pérez de Luna”, fechada en 1494, y otra en la capilla de la izquierda “con imagen yacente de un clérigo prebendado, que sostiene un libro en las manos, bajo un arco

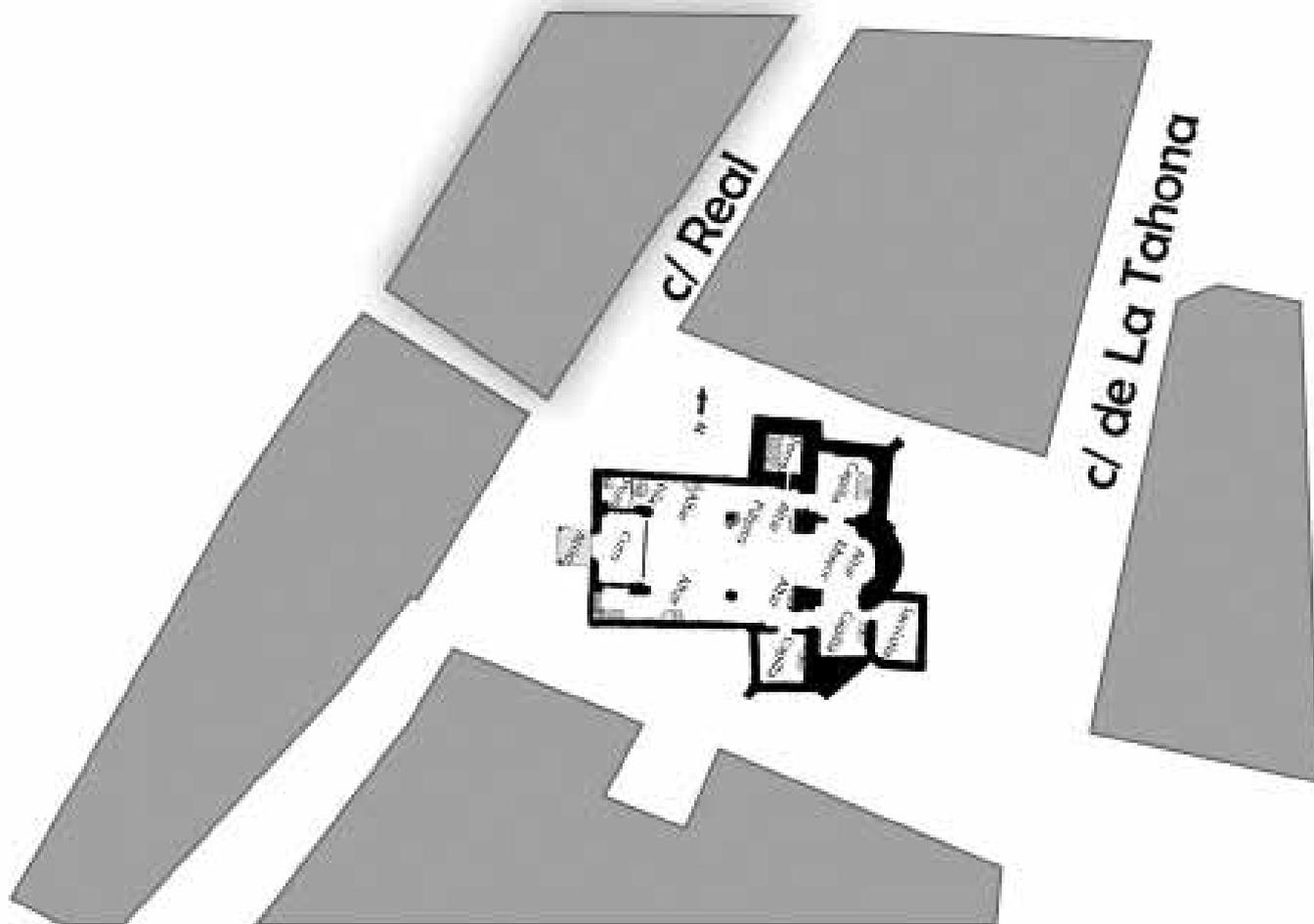


Figura nº 3: SITUACIÓN

gótico con colgadizos y sobre una urna esculpida de arabescos” (fig. 7). El número de lápidas era muy grande, pues se enterró en las iglesias hasta el año 1834 en el que se construyó el Cementerio Municipal. Los enterramientos estaban en relación con su cercanía al Altar Mayor, más caros cuanto más próximos, lo que hacía que las familias demostrasen su poderío con la ubicación de sus tumbas.

Como hemos dicho anteriormente, las Cofradías más importantes eran El Cabildo de Coronados, con reglamento de 1563 y como patrona Sta. María de Gracia, y la Hermandad del Santísimo Cristo de los Esclavos, con reglamento de 1587 “pero copiado de otro anterior” y con fiesta el día de la Exaltación de la Santa Cruz, día 15 de septiembre, aunque por reglamento debían celebrar también las de S. Blas, Sta. Lucía y Sta. Ana, aparte de los actos en los terceros domingos de cada mes, anunciados la víspera por un “muñidor que vestido con los ropajes de la Hermandad, salía con la campanilla del Santísimo Sacramento, tañéndolo por todo el pueblo”, avisando a los hermanos para el día siguiente, no saliesen del pueblo. Esta campanilla, años después, fue cambiada por el uso de un tambor.

La fiesta del 14 y 15 de septiembre solía llevar consigo sendas corridas de toros, música de chirimías y obras de teatro, para lo cual se contrataban cómicos en Madrid. Colaborando con la fiesta solía actuar, los dos días, la Banda de Música del Hospicio. Como colofón de la fiesta el reparto de los lotes en que se habían convertido las ocho vacas que se sacrificaban todos los años, destinadas a los cofrades y alguna obra social. Los despojos y las pieles se subastaban en la casa hueca propiedad de la Hermandad (2). Esta Hermandad poseía una Cruz Procesional (fig. 4) de plata sobredorada, una preciosa obra de arte, fabricada por el orfebre IVAN FRANCI (Juan Francisco Faraz), fechada en 1546, que salía al frente de la Procesión del Santísimo. Estaba formada por dos piezas, cruz y base, y por tradición guardaban sus dos piezas dos familias de mayordomos. esta tradición nunca se rompió, con lo que quizá evitaron su desaparición en varias épocas turbulentas.

La Cruz Procesional de la Hermandad del Santísimo, de Buitrago, se puede hoy contemplar en una vi-



Figura nº 4: CRUZ PROCESIONAL

gestiones para declarar su ruina por parte del Ayuntamiento, apoyado por una serie de personas, que según se decía, no eran partidarias de su reparación (se comentó en la época, que se hubiesen necesitado para ello unas 5.000 pesetas).

Se declaró esta ruina en 1901, y se pidió al Arzobispado permiso para su demolición en 1903, aunque no se llevó a cabo hasta 1907. El día 13 de febrero se comenzó la exhumación de los cadáveres, y a continuación se procedió a su derribo, salvándose solamente la torre (fig. 5) por la oposición de Santiago Alonso -concejal- que argumentó que habiendo un proyecto para edificar en su solar (que cedió el Arzobispado por escritura) un Ayuntamiento con Escuelas y viviendas para los Maestros, se podría adosar a ello, la torre, conservando así una antigüedad en lugar de destruirla (4).

El material de derribo se vendió en su totalidad (5). Las campanas se llevaron a la madrileña Parroquia de Covadonga, y los altares también fueron vendidos. Según me contó un testigo presencial, alguno de estos altares, vió como los subían en los carros con destino al pueblo madrileño de Cenicientos, y también me dijo que uno de ellos, completamente dorado, fue vendido a unos italianos y que éstos se limitaron a rasparlos con todo detenimiento el recubrimiento de todo él, hasta dejar la madera al descubierto, que no quisieron llevarse.

trina securizada, en la planta baja del Ayuntamiento de Buitrago. Esta Hermandad se autofinanciaba con las aportaciones de sus Hermanos, junto con el alquiler obtenido de una casa en el barrio de San Juan.

La Iglesia poseía algunos terrenos agrícolas, con los cuales ayudaba a su mantenimiento, así como diversas cantidades otorgadas por testamentos o votos. En el siglo XIX por ejemplo, aparte de algunas capellanías, poseía las rentas de 13 terrenos, sitios: 5 en el Rodeo de los Charcones; 5 en la Alberca del Pino; 2 en el Madero, y 1 en la Alberca del Oyo.

Esta Iglesia, aunque con algunos altibajos financieros, ya que era de una construcción muy antigua, se mantuvo con esporádicas ayudas del Ayuntamiento hasta el último tercio del siglo XIX. Antes del suceso que vamos a narrar, estuvo cerrada algún año por las reparaciones, pero volvió a tener culto.

El día 6 de abril de 1874 se produjo una explosión en un edificio situado hacia los números 5 ó 7 de la Calle Real (3). Parece ser que había almacenado en el edificio de José Díaz, una cantidad de explosivos que por algún descuido explotaron, causando varias víctimas al derruirse el edificio que las contenía más los colindantes. El resto de los edificios próximos sufrieron diversos desperfectos, pero la Iglesia de San Juan, debido a su construcción en una plataforma rocosa, resultó bastante dañada. El Ayuntamiento ayudó cuanto pudo en el desastre, efectuando el desescombro y búsqueda de víctimas, así como dando una ayuda económica a todos los afectados. No obstante sus medios eran escasos, y en el caso de la Iglesia, claramente insuficientes. Esto hizo que, en los años siguientes, aumentara su deterioro, al carecer de la imprescindible ayuda, y al finalizar el siglo empezaron las



Figura nº 5: TORRE DE SAN JUAN

En cuanto a las lápidas, tuvieron peor suerte, ya que la mayoría pasaron a formar las aceras de la calle Real cuando no a ser partidas para utilizarlas como piedra normal en muros de casas y cierres de corralizas. Las que se utilizaron como acera, al ser piedra blanda, acabaron por perder todas sus inscripciones, siendo ya destruidas al hacer las nuevas aceras de la calle. Todavía existen en algunos muros trozos de estas lápidas, apreciándose sus profundas inscripciones.

En cuanto al edificio proyectado, no se llegó a construir y la torre sobrevivió solitaria hasta 1946, en que se procedió a su derribo, porque “era muy vieja y no servía para nada” y además existía el proyecto de hacer un Ayun-

tamiento, cosa que en esta ocasión, sí se hizo, si bien tardó pocos años en ser también derribado para edificar el actual. Es de notar que un proyecto derribó el templo, y otro la torre. El primero porque con los materiales se haría el edificio -que no se hizo- y con los de la segunda, otra vez la misma historia, sólo que esta vez fue en serio.

Termina aquí la historia de una de las CUATRO iglesias que existieron, al mismo tiempo, durante varios siglos en Buitrago y que es de lamentar no se hubiese podido conservar.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

(1) Fuentes para la Historia de Buitrago y su Tierra” vol. 2º, pág. 158, del Revº D. Matías Fernández, gran investigador, indispensable para cualquier estudio sobre esta zona.

(2) Reglamento y libro de cuentas de la Hermandad del Santísimo. Sobre este tema se transcriben algunos párrafos significativos de su raigambre, sacados de un documento del Archivo Municipal de Buitrago dirigido al párroco: 15-9-1847 (en acta). En sesión Extraordinaria, se deliberó sobre la suspensión, en el día anterior, de la Función llamada del Sto. Cristo y dice: “Que después de las 10 de ayer, se han producido muchas quejas...por la supresión de la función de Iglesia de ayer, que se ejecuta desde tiempo inmemorial, en la Iglesia de San Juan, como por haberla dicho rezada...Acordaron se aclare dicho asunto, en razón a que pudo alterar la tranquilidad de este pacífico vecindario... por ser día en que se acostumbra celebrar dicha Función, amenizando con corrida de toros o novillos... lo desagradable que ha sido la ocurrencia del día de ayer 14... por haber suspendido Vd. la función de Iglesia... que se reducía a misa cantada con órgano y Procesión con la Sta. Cruz



Figura nº 6: PÓRTICO (Calle Real)

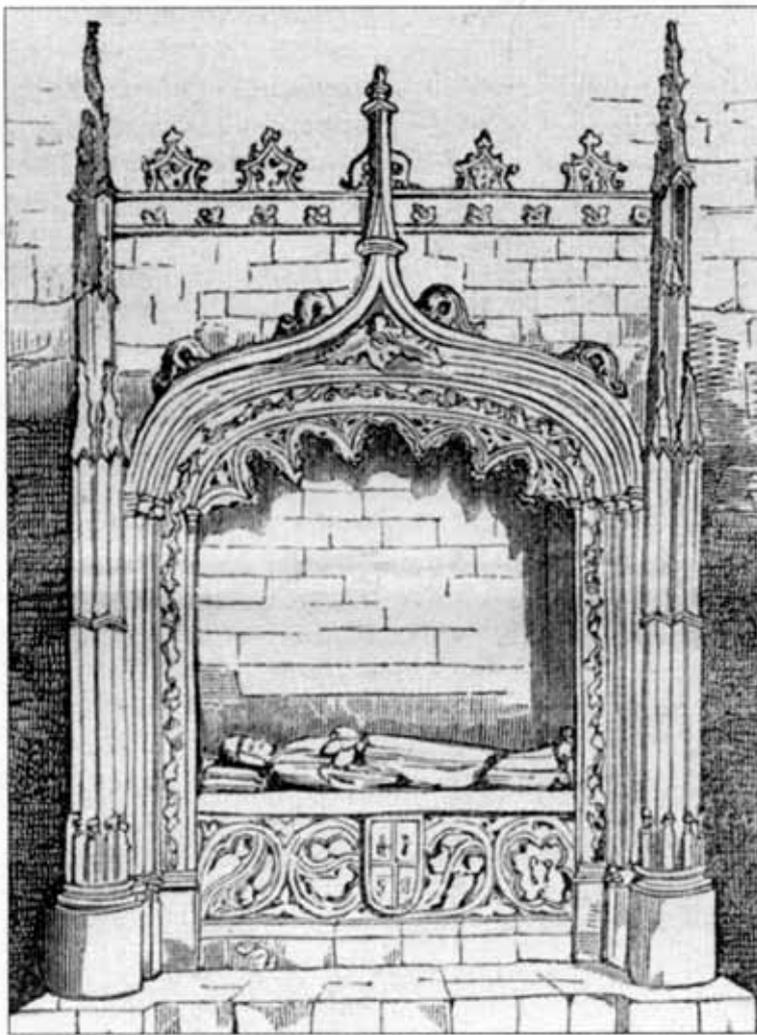


Figura nº 7: SEPULCRO

por las calles, habiendo en su lugar, Misa rezada, pues ni aun cantada ha sido como todos los días la dice, particularidad, que llama más la atención”.

Se llamó a declarar al Sacristán F.Y. y con mucho trabajo le hicieron declarar que habiéndolo advertido al Párroco, éste le contestó que a él no le importaba. Desconocemos el desenlace.

(3) De un escrito del Archivo Municipal: en Sesión del día 12 de abril, se habla del suceso ocurrido el día 6, de una voladura en la casa de D. José Díaz. Por parte de la Diputación, se pide información de los daños. De aquí se contesta que poco pueden decir, que eso no pueden decirlo más que los interesados, pero que por ser de los primeros capitales de esta Villa, cree que no es procedente pagarlos del Fondo de Calamidades; después sólo cita nueve personas más la Iglesia de San Juan, que cobraron pequeñas ayudas. Dice que los herederos de D. José Díaz no quedan en mala situación, por haberse sacado de entre los escombros varias cantidades en metálico (unas 15.000 Ptas.), más los géneros de su establecimiento rescatados en cantidad considerable. De este luctuoso suceso, aún existe en el Cementerio Municipal un pequeño nicho, exactamente frente a la entrada antigua, en el muro opuesto, que hasta hace unos años mostraba una lápida con cinco nombres de

edades infantiles, y debajo “Fallecieron en una explosión” y la fecha de 6 de abril de 1874.

(4) El arquitecto de la Diputación autor del proyecto era D. Felipe López Martín.

(5) En documento del A.M. de Buitrago, consta que el maderamen se vendió por lotes el 11 de junio de 1907.

(6) A.M. de Buitrago: El resto de los materiales, se vendieron, tejas a 3'50 el 100, ladrillos a 2'50 el ciento, baldosas a 3 el ciento y cuadradillos a 2'75 el 100. (1908).

(7) Matías Fernández en su obra “Buitrago y su Tierra” Vol. II, Pág. 72, nos habla de una Capellanía que tenía de renta 1.390 reales al año, y su capellán estaba obligado a celebrar 40 misas en la Iglesia de San Juan a la hora del alba, “de suerte que quando salga el sol esté ya finalizada la Misa en los tiempos de recolección de frutos, debiendo decirse las que quepan en los días festivos, que entonces hai con obligación de oír misa”.

También de una memoria para misas y “con cargo de casar en cada año una huérfana pobre” que debía señalar el cura de San Juan.

(8) En 1906 hay una acta del Ayuntamiento que dice que el Arcipreste D. Alfonso Sánchez ha comentado en público, que el Ayuntamiento se ha negado a que el Excmo. Marqués de Santillana adquiriese algunos efectos procedentes de San Juan; en este acta comunican que no es cierto lo que afirma. Desconocemos si esto se llevó a cabo.

José Mataix Martín, Cronista Oficial de la Villa